CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

214. RESOLUCIÓN Nº 328 DE FECHA DE 9 MARZO DE 2021, RELATIVO A RENUNCIA DE Dª. LAILA ABDESELAM MOHAMED PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO DE 1 PLAZA DE OFICIAL 1º ADMINISTRATIVO, PERSONAL LABORAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.

La titular de la Consejería de Presidencia y Administración Pública, mediante Orden/Resolución de 09/03/2021, registrada al número 2021000328, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería de Presidencia y Administración Pública ha dispuesto lo siguiente:

Visto escrito de renuncia formulado por Da. Laila Abdeselam Mohamed para participar en el proceso selectivo de 1 plaza de Oficial 1º Administrativo, Personal Laboral, mediante el sistema de oposición libre (B.O.ME. nº 5641 de 09-04-2019),

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 2579/2021, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Aceptar dicha renuncia, procediéndose a su exclusión de la lista de aspirantes admitidos al mencionado proceso.

Lo que se notifica para su publicación.

Melilla 11 de marzo de 2021, La Secretaria Técnica de Presidencia y Administraciones Públicas, Pilar Cabo León

BOLETÍN: BOME-S-2021-5843 ARTÍCULO: BOME-A-2021-214 PÁGINA: BOME-P-2021-471